

San Salvador, 17 de octubre de 2023.

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-23-2023 no fue gestionada dentro de esta institución, por tener clasificación de reserva preexistente desde julio del año 2021, según el Índice publicado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.



Lic. Antonio Villalón
Oficial de Información